MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN N° 437

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 26/2011 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS Y MOTOCICLETAS PARA LA POLICÍA NACIONAL - PLURIANUAL", A FAVOR DE LAS FIRMAS AUTOMOTOR S.A. LOS ITEMS 1 Y 2, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 72.580.000.000.- (GUARANÍES SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES) Y REIMPEX S.R.L. EL ITEM 3, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 2.612.999.698.- (GUARANÍES DOS MIL SEISCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO). ----------

Asunción, 28 de diciembre de 2011

VISTO: *La Nota D.U.O.C. Nº 1545 de fecha 28 de diciembre de 2011, presentada por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, por la cual solicita Resolución de Adjudicación de conformidad al Informe de Evaluación llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación y,*----------

CONSIDERANDO: *Que habiéndose analizado las documentaciones presentadas por los oferentes METALÚRGICA FERNÁNDEZ S.A.C.I., REIMPEX S.R.L. y AUTOMOTOR S.A., el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudique la mencionada adquisición conforme lo expuesto en el Informe de Evaluación.*-----

Que el pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.--

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,* ----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1°.- *Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional SBE Nº 26/2011 "Adquisición de Camionetas y Motocicletas para la Policía Nacional - Plurianual" a favor de las firmas AUTOMOTOR S.A. los Ítems 1 y 2 por un monto total de Gs. 72.580.000.000.- (Guaraníes Setenta y dos mil quinientos ochenta millones) y REIMPEX S.R.L. el Ítem 3 por un monto total de Gs. 2.612.999.698.- (Guaraníes Dos mil seiscientos doce millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos noventa y ocho), de acuerdo al siguiente detalle:*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTRO

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN N° 437

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 26/2011 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS Y MOTOCICLETAS PARA LA POLICÍA NACIONAL - PLURIANUAL", A FAVOR DE LAS FIRMAS AUTOMOTOR S.A. LOS ITEMS 1 Y 2, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 72.580.000.000.- (GUARANÍES SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA MILLONES) Y REIMPEX S.R.L. EL ITEM 3, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 2.612.999.698.- (GUARANÍES DOS MIL SEISCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO). ----------

Firma Adjudicada	Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
AUTOMOTOR S.A. RUC N° 80001340-9	1	Camioneta Doble Cabina 4x4	Unidad	ISUZU	TAILANDIA	245	200.000.000	**49.000.000.000.-**
	2	Camioneta Doble Cabina 4x2	Unidad	ISUZU	TAILANDIA	131	180.000.000	**23.580.000.000.-**
REIMPEX S.R.L. RUC N° 80001307-7	3	Motocicleta 200cc.	Unidad	LEOPARD	PARAGUAY	514	5.083.657	**2.612.999.698.-**

Art. 2°.- *Autorizar la suscripción de los Contratos respectivos.*----------

Art. 3°.- *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 23 de diciembre de 2011.*----------

Art. 4°.- *Instruir a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.*----------

Art. 5°.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.* ----------

MINISTERIO DEL INTERIOR SECRETARIA GENERAL

Patricia Fernández
Secretaria General

MINISTERIO DEL INTERIOR MINISTRO

Carlos Filizzola Pallarés
Ministro